



CORPORACION MYL
www.corpmyl.com

Quito:

Los Cipreses N65-149 y Eucaliptos
(593-2) 248-0800
P.O.Box: 1703-186

Guayaquil:

Circunvalación Sur 504 y Ebanos
(593-4) 238-7265

Sierra Central:

Ambato

Av. Los Capulíes y las Delicias-Ficoa
(593-3) 242-4245

Quito D.M., a 27 de abril del 2009

Señor

Pedro Solines Chacón

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración,

Con motivo de la presentación de balances de EJESA S.A., por el ejercicio económico 2008, me permito entregar la nomina de Administradores o Representantes Legales:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FE. NOMB.	PER.	FEC. REG. MERC.	NO. REG. MERC.	ART.	RL./ADM
1702953694	MEJIA DALMAU MANUEL ANTONIO	ECUADOR	PRESIDENTE	28/11/2006	3	22/01/2007	717	16	ADM.
1706819156	PEÑA EGAS MARIA DE LOURDES	ECUADOR	SUBGERENTE GENERAL	20/10/2008	2	28/10/2008	12046	18	ADM.
1709979064	SALAS PACHECO ASTRID ELIZABETH	ECUADOR	GERENTE GENERAL	20/10/2008	3	28/10/2008	12047	18	REP. LEGAL.

Finalmente, adjunto copias de cédulas y papeletas de votación actualizadas de las personas antes mencionadas.

Atentamente,

Astrid Salas Pacheco

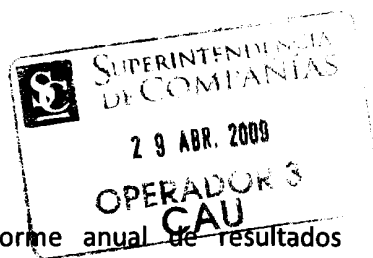
Gerente General

EJESA S.A.

INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL

EJESA S.A

EJERCICIO ECONÓMICO 2008



Señores Accionistas:

A continuación pongo en su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2008:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

En relación a los objetivos previstos para el año 2008 se han cumplido en su mayoría.

Cabe destacar que se ha seguido renovado el equipo electrónico en los diferentes departamentos administrativos, así como continuado con el reemplazo de la maquinaria en el área de carpintería con el objeto de seguir fabricando los muebles que se utilizan en las diferentes oficinas de la Corporación.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2008, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 del 2008 hasta diciembre 31 del 2008, se llevaron a efecto las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 28 de enero, donde se trataron puntos relacionados con la aprobación de los informes de los administradores y comisario, balances y gestión del año 2007; destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2007; ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2007; definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2008; nombramientos de Comisario Principal y Suplente, Aceptación, autorización y ratificación a la entonces Gerente General, para que transfiera acciones que la compañía tenía en Voltamyl S.A. a favor del señor Manuel Antonio Mejía Dalmau, intervenga en el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MYL TRABAJOS S.A. y EDICIONES SALUD, EDSA S.A., de la cual EJESA S.A. es también accionista, así como en la resolución sobre la disolución y liquidación de las compañías Ediciones Educativas EDUMYL S.A., Marketread S.A. y VOLTAMYL S.A., donde también es accionista.
- Y el 20 de octubre, donde se trataron puntos relacionados al conocimiento de la renuncia de la entonces Gerente General y Subgerente General y nombramiento de sus correspondientes reemplazos.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2008, no hay hechos extraordinarios que reportar en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El Balance de Resultados del Ejercicio 2008 es positivo, arroja valores similares en cuanto a utilidad, ventas, producción, gastos que el Ejercicio 2007.

Dichos resultados están confirmados por los estados financieros, los mismos que siendo revisados, cumplen con las normas contables exigidas y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Los gastos han sido estrictamente controlados con el objeto de cubrir los incrementos de salarios, servicios básicos y en general las obligaciones que la empresa mantiene.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008:

Respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008, propongo destinarlas a la cuenta resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009:

Entre las recomendaciones que puedo sugerir a la Junta están:

- ✓ Seguir trabajando hasta lograr consolidar un equipo profesional de alto nivel en las áreas claves de la empresa por la importancia que tiene en las actividades de las empresas del grupo y, por los planes de desarrollar e implementar nuevos productos y servicios para ser comercializados en el mercado nacional.
- ✓ Seguir renovando el equipo electrónico al personal de EJE.
- ✓ Seguir realizando planes de mercadeo para las empresas del grupo con el objeto de lograr incrementar las ventas de las mismas.

Quito D.M., a 16 de marzo del 2009

Atentamente,



Astrid Salas Pacheco
Gerente General
EJESA S.A.

Razón Social: EJESA S.A.
Contador: PAREDES GUARANDA ESPERANZA DEL ROSARIO

Cerrar Sesión

DECLARACIONES / Declaración de Impuestos / Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades - Formulario 101

Inicio

Resumen del proceso declaración de impuestos

Favoritos

Administrar Favoritos

+ DECLARACIONES

+ ANEXOS

Consultas Públicas

Noticias SRI

General

Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente, a continuación se presenta un resumen general, proceda a imprimir el comprobante de pago.

Fecha de la transacción: 13/04/2009 10:06:07 AM

No. comprobante de pago: 870262020308

No. de serie: 870262020308

Contribuyente: EJESA S.A.

RUC: 1791178718001

Impuesto: Renta Sociedades

Tipo de Formulario: 101

Período fiscal: 2008

Nombre del Banco: BANCO PICHINCHA C.A.

Numero de Cuenta: 0249166-0

Valor a cancelar: \$ 17,809.09

Fecha de débito: 13/04/2009

El valor de pago será debitado automáticamente, el último día de plazo de acuerdo a su fecha de vencimiento, o el mismo día de declaración, conforme lo seleccionado previamente, cuya fecha se encuentra señalada en el campo Fecha Débito.

Recuerde que si utiliza como forma de pago para su declaración: Notas de crédito o Resoluciones de Compensación, deberán ser entregados en cualquier Delegación Provincial o Regional del Servicio de Rentas Internas, en un plazo de 2 días después de la fecha máxima de pago.

Señores contribuyente y contador: recuerde revisar la confirmación de recepción de la declaración en su correo electrónico.

Imprimir